



000409



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCION POR EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ANEXO No. AER – 80
FOLIO No.1 DE 10

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1, 6 FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA - RECEPCION, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASI COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo la 08:00 (OCHO) horas del día 01 (PRIMERO) del mes de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho en las oficinas que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta sito en **Av. Paseo de las Palmas s/n, colonia Barrio Santa María**, se levanta la presente acta administrativa que formaliza la Entrega - Recepción de la Coordinación de Mantenimiento de Inmuebles.

Para tal efecto se reunieron, la C. **JOSÉ COPADO GÓMEZ**, quien deja de ocupar el cargo de **La Jefatura de Mantenimiento de Inmuebles**, con motivo del término del período constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2015-2018, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral no. [REDACTED] señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle [REDACTED] en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco y el C. ISIAS ESPINO ROBLES quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto FGDERAL Electoral no. [REDACTED] quien a partir del día 05 (CINCO) de Octubre del 2018 dos mil dieciocho ocupara la titularidad de la Jefatura de Mantenimiento de Inmuebles por la designación de que fue objeto por parte del C. MTRA. BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ C., quien se identifica como DIRECTORA GEN. DEL SISTEMA DIF.

Interviene en el acto la Lic. Aurora Salome de la Riva Copete, designado como Coordinador de área en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta por el titular saliente de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. [REDACTED] de conformidad con el manual Entrega- Recepción elaborado por la Contraloría Municipal y los C. L.C. P. Juan Carlos Ibarra Ruelas, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. [REDACTED] / C. Hugo del Rosario Hernández Schagon, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral no. [REDACTED], como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante, respectivamente.

Así mismo se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción, la L.A.E. **Norma Gabriela Contreras Rodríguez**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral no. [REDACTED].

Rosario Alde



000410



ANEXO No. AER – 80
FOLIO No. 2 DE 10

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes Anexos:

MARCO DE ACTUACIÓN

MA-01	Marco Jurídico-Administrativo	dos fojas útil
MA-02	Estructura Orgánica	dos fojas útil

RECURSOS FINANCIEROS

RF-05	Presupuesto Operativo por dependencia 2018	tres fojas útiles
-------	--	-------------------

RECURSOS HUMANOS

RH-32	Plantilla de Personal	tres fojas útiles
RH-34	Relación de Sueldos no Entregados	una foja útil
RH-35	Relación de Personal con derecho a Vacaciones pendientes a disfrutar	una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, Comisión o incapacidad	una foja útil

RECURSOS MATERIALES

RM-39	Bienes Muebles Propios	una foja útil
RM-41	Equipo de Transporte	una foja útiles
RM-45	Relación de Sellos Oficiales	una foja útil
RM-54	Llaves	una foja útil

OBSERVACIONES:

Rosario Alder



000411



ANEXO No. AER – 80
FOLIO No. 3 DE 10

Se hacen constar las siguientes aclaraciones:

- 1.- El C. **JOSE COPADO GOMEZ**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **11 once** anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----
- 2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----
- 3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----
- 4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----
- 5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----
- 6.- El C. Blas Espino Rosales, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 08 : 20 horas del día 06 de **Octubre** del **2018** dos mil dieciocho para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron en el acta: -----

ENTREGA

RECIBE

C. José Copado Gómez
TITULAR SALIENTE

Blas Espino Rosales
TITULAR ENTRANTE



000412



ANEXO No. AER – 80
FOLIO No. 4 DE 10

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. L.C.P. Juan Carlos Ibarra Ruelas

C. Maria del Rosario Hernandez Sahagun

Lic. Aurora Salome de la Riva Copete

COORDINADOR DE ÁREA

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION

C. L.A.E. Norma Gabriela Contreras Rodriguez

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, LA CUAL CONSTA DE 27 FOJAS (VEINTISIETE).-----



000413



ANEXO No. AER - 80

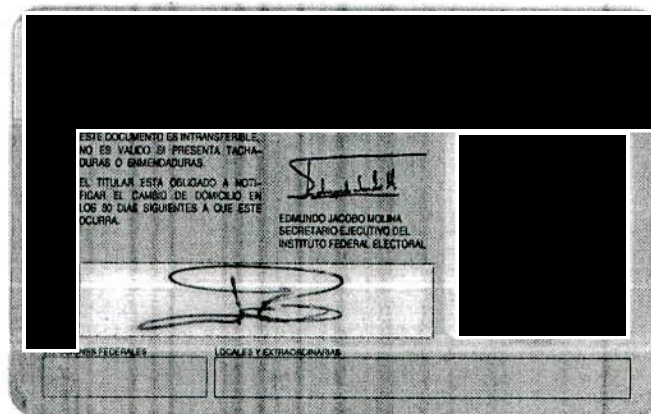
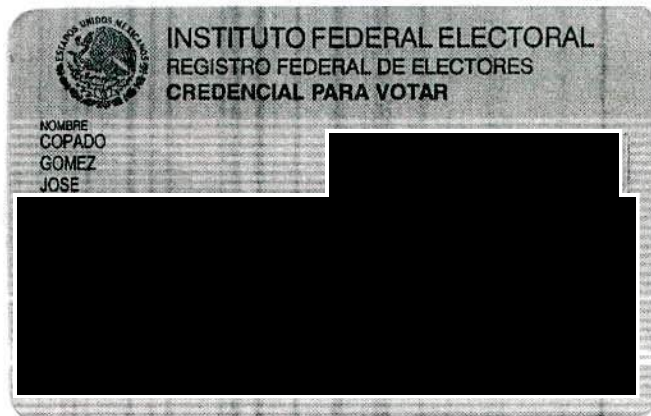
FOLIO No. 5 DE 10

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 6 DE OCTUBRE DE 2018.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL TITULAR SALIENTE DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.

C. JOSE COPADO GOMEZ

ANTEFIRMA



Rosario Hdez



000414

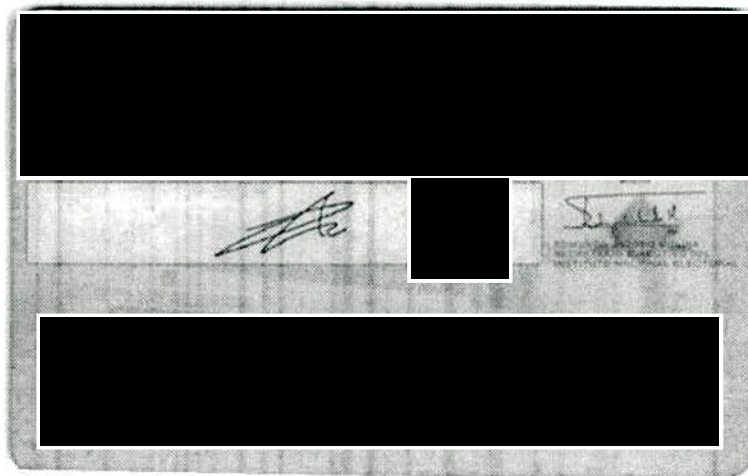
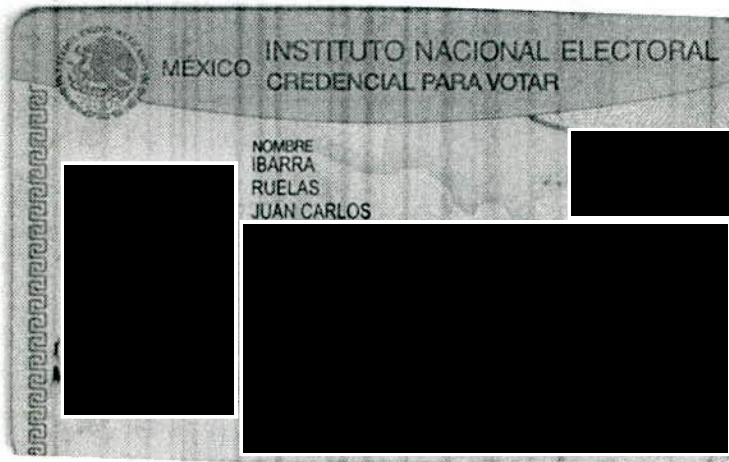


ANEXO No. AER - 80
FOLIO No.6 DE 10
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 6 DE OCTUBRE DE 2018.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR SALIENTE DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.

C. L.C.P. JUAN CARLOS IBARRA RUELAS

ANTEFIRMA _____



Handwritten signature

Handwritten signature

Rosano Ibarra

Handwritten signature

Handwritten signature



000415



ANEXO No. AER - 80
FOLIO No.8 DE 10
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 6 DE OCTUBRE DE 2018.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR
ENTRANTE DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.

C. LIC. MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ SAHAGUN.

ANTEFIRMA Rosario Aldez

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
SAHAGUN
MARIA DEL ROSARIO
DOMICILIO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS O EMENDACIONES.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN DE 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE CURRA.

[Signature]
ESMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Rosario Aldez.

ESTADO FEDERAL DE JALISCO LOCALIDAD Y ECODISTRITO

18 18

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



000416

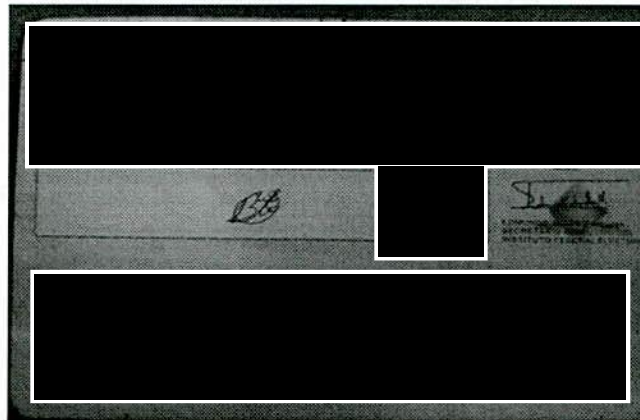
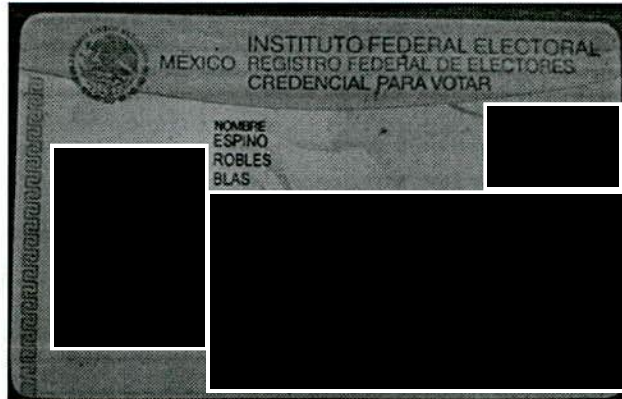


ANEXO No. AER - 80
FOLIO No.7 DE 10
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 6 DE OCTUBRE DE 2018.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL TITULAR ENTRANTE DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.

C. BLAS ESPINO ROBLES

ANTEFIRMA



Rosario Robles



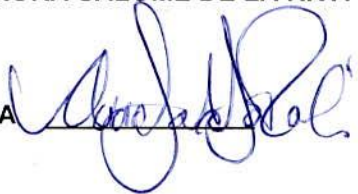
000417

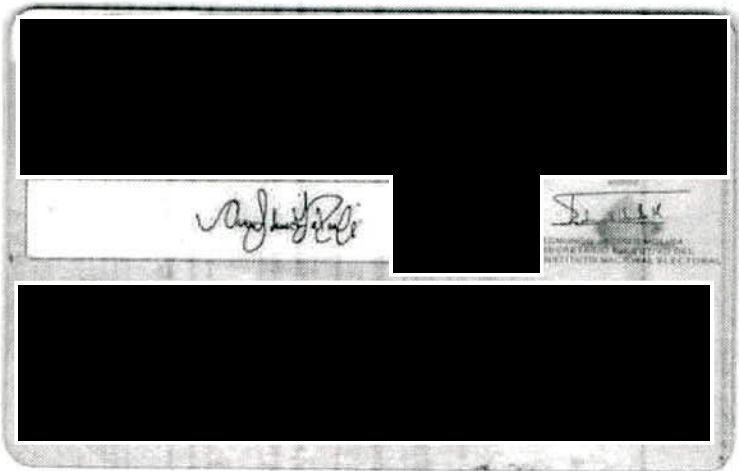
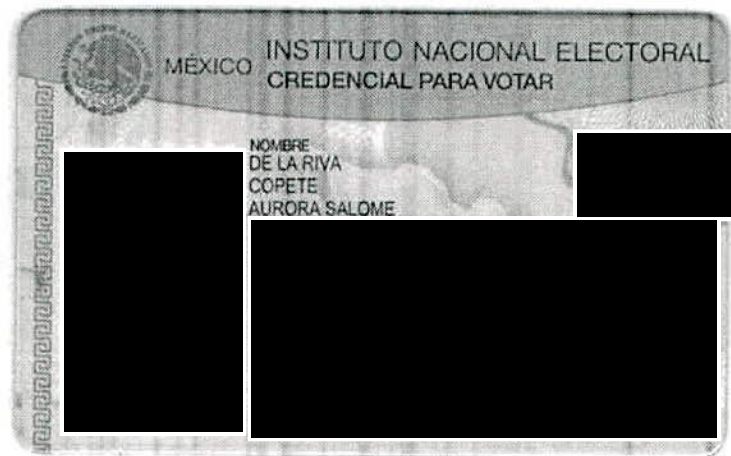


ANEXO No. AER - 80
FOLIO No.9 DE 10
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 6 DE OCTUBRE DE 2018.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL **COORDINADOR** DE ÁREA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

C. LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE.

ANTEFIRMA 



Rosario Aldaz





000418

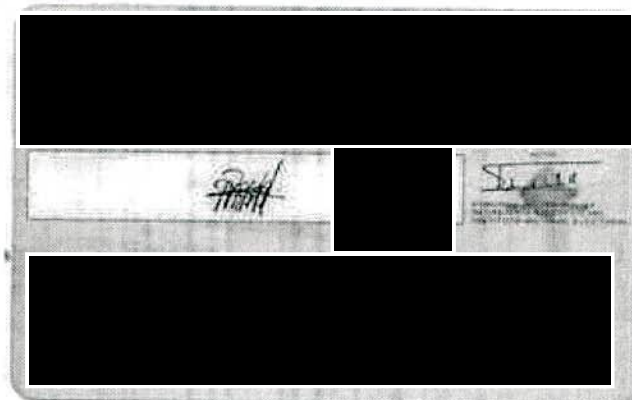
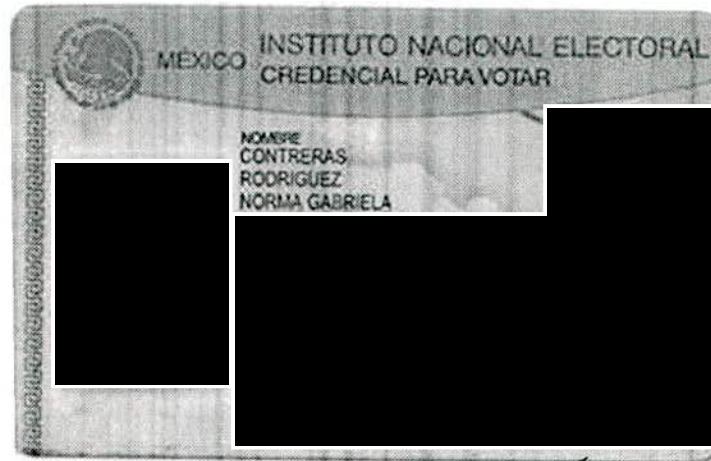


ANEXO No. AER - 80
FOLIO No. 10 DE 10
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 6 DE OCTUBRE DE 2018.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

C. L.A.E. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRÍGUEZ.

ANTEFIRMA



Rosano 2018



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Marco Juridico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

NOMBRE DE LA DISPOSICION	DESCRIPCION
<p>DECRETO 12019</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución Política del Estado de Jalisco Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios Código de Asistencia Social</p> <p>Reglamento Interno del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta</p> <p>Gaceta Municipal de Puerto Vallarta Jalisco/ Enero 2017 Pagina 39</p>	<p>CREACION DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA</p> <p>MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA QUE ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y LAS ACCIONES DE AYUDA, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PARA CON LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE; ESPECIALMENTE EN EL CASO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES; MUJERES, ADULTOS MAYORES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INDÍGENAS Y MIGRANTES.</p> <p>Establece el objetivo de la subdirección administrativa consistenete en desarrollar e implementar las directrices administrativas y financieras con base en la normatividad jurídica aplicable para la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales de la institución. Coordinando su planeación, organización, integración, dirección y control.</p> <p>Anexo 1 foja</p>

LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE

Coordinador de área

C. JOSE COPADO GOMEZ

Titular Saliente

Titular Entrante

BIAS ESPINO ROBLES

Reservio Robles

Robles

000419

000420

con una metodología participativa y flexible con una temática adecuada a cada grupo.

ARTÍCULO 63.- El Programa de NUTRICIÓN dependerá de la Subdirección de Programas y estará a cargo de un titular de área y su propósito será brindar asesoría nutricional a la población en general y atiende los diferentes programas del Sistema DIF con desarrollo de menús equilibrados y con atención personalizada a los residentes en CADIS, albergue y asilo.

CAPÍTULO V DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 64.- La Subdirección Administrativa se encuentra integrada por aquellas áreas que brindan apoyo a todas las subdirecciones del DIF MUNICIPAL en aspectos administrativos que les permita alcanzar con los objetivos y metas institucionales.

ARTÍCULO 65.- La Subdirección Administrativa estará a cargo de un Subdirector Administrativo que dependerá de la Dirección General y su propósito será desarrollar e implementar directrices administrativas y financieras con base en la normatividad jurídica legal que logre la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales del Sistema; coordinando su planeación, organización, integración, dirección y control.

ARTÍCULO 66.- Son atribuciones y obligaciones de la Subdirección Administrativa las siguientes:

- I. Dictar y difundir las políticas para la administración y optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros del Organismo.
- II. Formular el presupuesto anual de la Institución, su desglose por cada área y programa, y controlar su ejercicio para dar suficiencia a los programas y proyectos de las áreas que correspondan, y someterlos a la consideración del Director General del Organismo.
- III. Coordinar la atención de los requerimientos formulados al Organismo por las diferentes áreas para analizar su viabilidad y/o realizar recomendaciones a los proyectos de asistencia social.
- IV. Apoyar las acciones necesarias para la atención pronta y expedita de las recomendaciones y observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras a las áreas del Sistema.
- V. Conducir los planes y proyectos de innovación, servicios internos, desconcentración y desarrollo administrativo del Organismo y someterlos a consideración del Director General.
- VI. Definir las políticas y estrategias generales, sobre las cuales deberán conducirse los procesos de contratación, administración de sueldos y salarios, estímulos y de capacitación y desarrollo del personal del Organismo.
- VII. Coadyuvar en la conducción de las relaciones laborales del Organismo y su interrelación con el sindicato.
- VIII. Dirigir la integración y valoración, en conjunto con las otras Subdirecciones, de la información sobre la operación y resultados del Organismo, que presenta el Director General ante Patronato.
- IX. Representar a la Institución ante organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales por acuerdo del Director General, así como ante los comités internos que le correspondan conforme a su ámbito de competencia, tales como: El Comité de Adquisiciones, entre otros.
- X. Analizar y evaluar los resultados de los estados financieros del Organismo y presentarlos a las autoridades competentes para darles a conocer la situación financiera del Sistema DIF Municipal, asegurando la transparencia en su operación y facilitando la toma de decisiones.
- XI. Valorar, aprobar y supervisar la implementación de sistemas, redes y automatización de procesos conjuntamente con el Programa de Tecnologías y Sistemas de Información, con el objeto de simplificar y agilizar los procesos y sistemas de comunicación para la toma de decisiones.
- XII. Supervisar el mantenimiento, control, modernización y sistematización de los bienes muebles e inmuebles de la Institución, con el fin de evitar el deterioro, proporcionar áreas y equipos funcionales de acuerdo a las necesidades, tipos de operación y espacios requeridos.
- XIII. Supervisar la administración de los ingresos propios, provenientes de donativos y cuotas de recuperación/ así como mantener su control financiero e incorporación al presupuesto de la Institución.
- XIV. Supervisar y coordinar las diversas operaciones con instituciones bancarias como son, la inversión del



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Marco de Actuación

Estructura Orgánica

Anexo MA-2

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

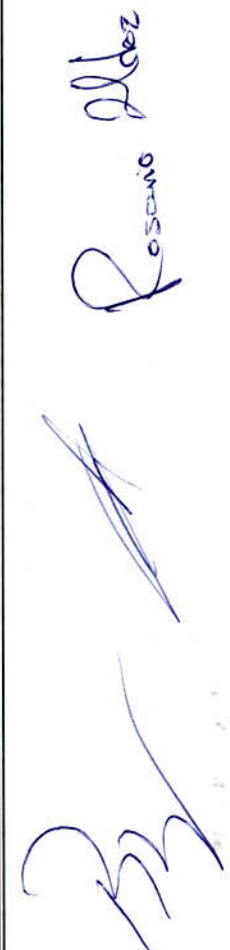
Estructura Organica

SE ANEXA 1 FOJA CORRESPONDIENTE AL ORGANIGRAMA DEL
PORGRAMA Y/O AREA


LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente

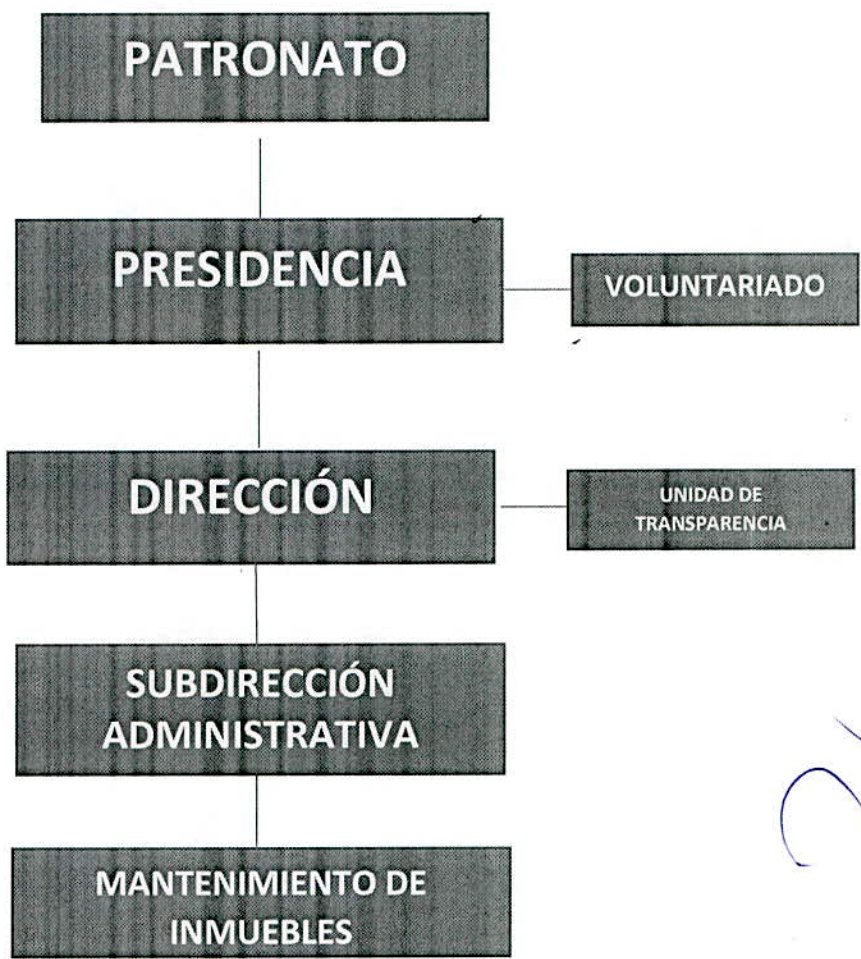

Titular Entrante
BIASOSPINO ROBLES



000421



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
PUERTO VALLARTA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018
MARCO DE ACTUACIÓN
ESTRUCTURA ORGÁNICA



Rosario Hdez



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLE

Recursos Financieros

Presupuesto Operativo Por Dependencia 2018

Anexo RF-05

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre de 2018

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2018
SE ADJUNTA PRESUPUESTO OPERATIVO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2018.			


LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE
Coordinador de area


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente


Titular Entrante
BLAS ESPINO ROBLES

Rosario Lopez

000423

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA
JALISCO

Anexo RF-05
Moja 2 de 3

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 15/sep./2018

Proyecto/Proceso: 3065

Fecha y 23/sep./2018

hora de Impresión 11:29 a. m.



Usu: juan carlos

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3065	Mantenimiento de inmuebles											
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$653,394.96	\$0.00	\$653,394.96	\$331,747.57	\$321,647.39	\$331,747.57	\$0.00	\$321,647.39	\$331,747.57	\$331,747.57	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$653,394.96	\$0.00	\$653,394.96	\$331,747.57	\$321,647.39	\$331,747.57	\$0.00	\$321,647.39	\$331,747.57	\$331,747.57	\$0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$653,394.96	\$0.00	\$653,394.96	\$331,747.57	\$321,647.39	\$331,747.57	\$0.00	\$321,647.39	\$331,747.57	\$331,747.57	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$105,600.00	\$0.00	\$105,600.00	\$3,417.00	\$102,183.00	\$3,417.00	\$0.00	\$102,183.00	\$3,417.00	\$3,417.00	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación	\$105,360.00	\$0.00	\$105,360.00	\$3,417.00	\$101,943.00	\$3,417.00	\$0.00	\$101,943.00	\$3,417.00	\$3,417.00	\$0.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación	\$10,617.72	\$0.00	\$10,617.72	\$3,417.00	\$7,200.72	\$3,417.00	\$0.00	\$7,200.72	\$3,417.00	\$3,417.00	\$0.00
1322	AGUINALDO	\$94,742.28	\$0.00	\$94,742.28	\$0.00	\$94,742.28	\$0.00	\$0.00	\$94,742.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1330	Horas extraordinarias	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1340	Compensaciones	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1341	Compensaciones	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$16,200.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1410	Aportaciones de seguridad social	\$16,200.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1412	Cuotas al IMSS	\$16,200.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$0.00	\$16,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$44,690.04	\$0.00	\$44,690.04	\$13,150.00	\$31,540.04	\$13,150.00	\$0.00	\$31,540.04	\$13,150.00	\$13,150.00	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$34,050.00	\$0.00	\$34,050.00	\$0.00	\$34,050.00	\$0.00	\$0.00	\$34,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$34,050.00	\$0.00	\$34,050.00	\$0.00	\$34,050.00	\$0.00	\$0.00	\$34,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1540	Prestaciones contractuales	\$10,520.04	\$0.00	\$10,520.04	\$13,150.00	-\$2,629.96	\$13,150.00	\$0.00	-\$2,629.96	\$13,150.00	\$13,150.00	\$0.00
1541	Prestaciones contractuales	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$13,150.00	-\$13,030.00	\$13,150.00	\$0.00	-\$13,030.00	\$13,150.00	\$13,150.00	\$0.00
1543	Estímulos al personal	\$10,400.04	\$0.00	\$10,400.04	\$0.00	\$10,400.04	\$0.00	\$0.00	\$10,400.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1711	Estímulos	\$120.00	\$0.00	\$120.00	\$300.00	-\$180.00	\$300.00	\$0.00	-\$180.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00
1713	Ayuda para pasajes	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	\$26,135.76	\$0.00	\$26,135.76	\$0.00	\$26,135.76	\$0.00	\$0.00	\$26,135.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1716	Estímulos de antigüedad	\$11,364.72	\$0.00	\$11,364.72	\$0.00	\$11,364.72	\$0.00	\$0.00	\$11,364.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$60.00	\$60.00	\$32,070.34	-\$32,010.34	\$32,070.34	\$0.00	-\$32,010.34	\$32,070.34	\$32,070.34	\$0.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000424

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA
JALISCO

Anexo REOS
Hoja 3 de 3

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso Al 15/sep./2018
Proyecto/Proceso: 3065

Fecha y hora de Impresión | 23/sep./2018 11:29 a. m.



Usr: juan carlos
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY

Unidad Administrativa	Presupuesto Vigente	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Disponible para Comprometer	Comprometido	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda		
Objeto del Gasto	Aprobado											
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2440	Madera y productos de madera	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$1,184.72	-\$1,172.72	\$1,184.72	\$0.00	-\$1,172.72	\$1,184.72	\$1,184.72	\$0.00
2441	Madera y productos de madera	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$1,184.72	-\$1,172.72	\$1,184.72	\$0.00	-\$1,172.72	\$1,184.72	\$1,184.72	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$8,070.68	-\$8,058.68	\$8,070.68	\$0.00	-\$8,058.68	\$8,070.68	\$8,070.68	\$0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$8,070.68	-\$8,058.68	\$8,070.68	\$0.00	-\$8,058.68	\$8,070.68	\$8,070.68	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2481	Materiales complementarios	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y re	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$22,814.94	-\$22,802.94	\$22,814.94	\$0.00	-\$22,802.94	\$22,814.94	\$22,814.94	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y re	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$22,814.94	-\$22,802.94	\$22,814.94	\$0.00	-\$22,802.94	\$22,814.94	\$22,814.94	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESOR	\$2,000.04	\$0.00	\$2,000.04	\$3,458.01	-\$1,457.97	\$3,458.01	\$0.00	-\$1,457.97	\$3,458.01	\$3,458.01	\$0.00
2910	Herramientas menores	\$2,000.04	\$0.00	\$2,000.04	\$3,458.01	-\$1,457.97	\$3,458.01	\$0.00	-\$1,457.97	\$3,458.01	\$3,458.01	\$0.00
2911	Herramientas menores	\$2,000.04	\$0.00	\$2,000.04	\$3,458.01	-\$1,457.97	\$3,458.01	\$0.00	-\$1,457.97	\$3,458.01	\$3,458.01	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuel	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$3,303.45	-\$3,291.45	\$3,303.45	\$0.00	-\$3,291.45	\$3,303.45	\$3,303.45	\$0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maq	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$3,781.01	-\$3,769.01	\$3,781.01	\$0.00	-\$3,769.01	\$3,781.01	\$3,781.01	\$0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maq	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$3,781.01	-\$3,769.01	\$3,781.01	\$0.00	-\$3,769.01	\$3,781.01	\$3,781.01	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$1,549.76	-\$1,537.76	\$1,549.76	\$0.00	-\$1,537.76	\$1,549.76	\$1,549.76	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIE	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$1,549.76	-\$1,537.76	\$1,549.76	\$0.00	-\$1,537.76	\$1,549.76	\$1,549.76	\$0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$1,549.76	-\$1,537.76	\$1,549.76	\$0.00	-\$1,537.76	\$1,549.76	\$1,549.76	\$0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$1,549.76	-\$1,537.76	\$1,549.76	\$0.00	-\$1,537.76	\$1,549.76	\$1,549.76	\$0.00
Mantenimiento de inmuebles		\$862,025.52	\$96.00	\$862,121.52	\$392,777.14	\$469,344.38	\$392,777.14	\$0.00	\$469,344.38	\$392,777.14	\$392,777.14	\$0.00
Total Final		\$862,025.52	\$96.00	\$862,121.52	\$392,777.14	\$469,344.38	\$392,777.14	\$0.00	\$469,344.38	\$392,777.14	\$392,777.14	\$0.00

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a stamp with the number 000425.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015- 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA DE PERSONAL

Anexo RH-32

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

NUMERO	NOMBRE	PLAZA	DEPARTAMENTO	PUESTO	SIND.	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
1095	SORIANO IZQUIERDO EMANUEL NAYIF	1	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	AUX. DE MANTENIMIENTO		10,260.00	800.00	11,060.00		X
1418	COPADO GOMEZ JOSE	1	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	JEFE DE MANTENIMIENTO		14,820.00	1,300.00	16,120.00		X
1947	ESPINO ROBLES BLAS	1	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	AUX. DE MANTENIMIENTO		10,260.00	0.00	10,260.00		X
1948	GARCIA MORENO HERIBERTO	1	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	AUX. DE MANTENIMIENTO		10,260.00	0.00	10,260.00		


LIC. AURORA SALOMÉ DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente


Titular Entrante
BLAS ESPINO ROBLES


2018 09 30
Rosario




000426

000427

Anexo RH-32
Hoja 2 de 3

REPORTE NOMINA QUINCENAL

Periodo No. 17 del 01/09/2018 al 15/09/2018 pago 15/09/2018 15 Días

Ordenado por: Departamento y código (Detalle)

Nombre o Razón Social: SISTEMA PARA EL DIF MUNICIPIO DE PTO VALLARTA

Página: 64 de 77

R.F.C.: SDI - 850412 - B24

Fecha: 14/09/2018

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Hora: 10:30:03 a. m.

Número	Concepto	Percepciones	Importe	Número	Concepto	Deducciones	Importe
--------	----------	--------------	---------	--------	----------	-------------	---------

041.- MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

1095	SORIANO IZQUIERDO EMANUEL NAYIV						
Centro: 041.MANTENIMIENTO DE INMUEBLE Puesto: AUX. DE MANTENIMIENTO Clase: [Redacted] Cuota Diaria: \$242.00 SBC: \$384.45 TS: 2 J: 0 Ingreso: 27/02/2007							
Tipo Contrato: 1 Contrato de trabajo por tiempo indeterminado Régimen: 2 Sueldos							
4	SUELDO QUINCENAL (342 * 15 Días)		5,130.00	109	INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (7 Día(s))		2,394.00
40	AYUDA PARA TRANSPORTE		50.00	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.14
42	CANASTA BASICA		400.00	136	ISR		258.61
44	INCAPACIDAD		2,394.00	140	CUOTA SIND DEMOCRATICO		51.30
				141	PENSIONES DEL EDO 11.5 %		589.95
				159	APOYO FUNERAL		30.00

Firma de Recibido	Total Percepciones \$	7,974.00	Total Deducciones \$	3,324.00
			Neto a pagar \$	4,650.00

1418	COPADO GOMEZ JOSE						
Centro: 041.MANTENIMIENTO DE INMUEBLE Puesto: JEFE DE MANTENIMIENTO Clase: [Redacted] Cuota Diaria: \$494.00 SBC: \$569.78 TS: 0 J: 0 Ingreso: 08/06/2007							
Tipo Contrato: 1 Contrato de trabajo por tiempo indeterminado Régimen: 2 Sueldos							
4	SUELDO QUINCENAL (494 * 15 Días)		7,410.00	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.14
40	AYUDA PARA TRANSPORTE (IMPORTE: 650)		650.00	136	ISR		987.32
46	AYUDA DE ALIMENTOS (IMPORTE: 200)		200.00	141	PENSIONES DEL EDO 11.5 %		852.15
				148	SEGURO INDIVIDUAL (Saldo \$ 6,433.97)		446.39

Firma de Recibido	Total Percepciones \$	8,260.00	Total Deducciones \$	2,286.00
			Neto a pagar \$	5,974.00

TOTAL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES 041

4	SUELDO QUINCENAL (2 Empleados)		12,540.00	109	INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (7.00 Días)		2,394.00
40	AYUDA PARA TRANSPORTE		700.00	132	AJUSTE POR REDONDEO		0.28
42	CANASTA BASICA		400.00	136	ISR (2 Empleados)		1,245.93
44	INCAPACIDAD		2,394.00	140	CUOTA SIND DEMOCRATICO		51.30
46	AYUDA DE ALIMENTOS		200.00	141	PENSIONES DEL EDO 11.5 %		1,442.10
				148	SEGURO INDIVIDUAL		446.39
				159	APOYO FUNERAL		30.00

Total Percepciones \$	16,234.00	Total Deducciones \$	5,610.00
		Neto a pagar \$	10,624.00

PROVISION:	RETENCION:	TOTAL:	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	PERCEPCIONES:	DEDUCCIONES:	NETO:	EMPLEADOS:	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	SUELDOS NETOS GENERALES
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,234.00	5,610.00	10,624.00	2	16,234.00	0.00	16,234.00	EMPS	10,146.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,610.00	0.00	5,610.00	0	0.00	0.00	0.00	BASE IMPORTE	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,624.00	0.00	10,624.00	2	0	0	2	0.00	0.00

APORTACION FONDO DE AHORRO					
EMPLEADO:	0.00				
PATRON:	0.00				
TOTAL:	0.00				
	FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO	

[Handwritten signatures in blue ink]

Rosano Alder

000428

Anexo RH-32
Hoja 3 de 3

REPORTE NOMINA EVENTUALES

Periodo No. 17 del 01/09/2018 al 15/09/2018 pago 14/09/2018 15 Días

Nombre o Razón Social: SISTEMA PARA EL DIF MUNICIPIO DE PTO VALLARTA
R.F.C.: SDI - 850412 - B24
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 25 de 36
Fecha: 14/09/2018
Hora: 10:20:43 a. m.

Concepto	Numero	Importe	Concepto	Numero	Importe
041.- MANTENIMIENTO DE INMUEBLES					
1947	ESPINO ROBLES BLAS				
Centro: 041.MANTENIMIENTO DE INMUEBLE Puesto: AUX. DE MANTENIMIENTO Clase: Cuota Diaria: \$342.00 SRC: \$394.46 TS: 2.1.0 Ingreso: 01/07/2017					
Tipo Contrato: 1 Contrato de trabajo por tiempo indeterminado Régimen: 2 Sueldos					
	2 SUELDO EVENTUAL (342 * 15 Días)	5,130.00	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.11
			136 ISR		484.89
Firma de Recibido		Total Percepciones \$	5,130.00	Total Deducciones \$	485.00
				Neto a pagar \$	4,645.00
1948	GARCIA MORENO HERIBERTO				
Centro: 041.MANTENIMIENTO DE INMUEBLE Puesto: AUX. DE MANTENIMIENTO Clase: Cuota Diaria: \$342.00 SRC: \$394.46 TS: 2.1.0 Ingreso: 01/07/2017					
Tipo Contrato: 1 Contrato de trabajo por tiempo indeterminado Régimen: 2 Sueldos					
	2 SUELDO EVENTUAL (342 * 15 Días)	5,130.00	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.11
			136 ISR		484.89
		Total Percepciones \$	5,130.00	Total Deducciones \$	485.00
				Neto a pagar \$	4,645.00
TOTAL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES 041					
	2 SUELDO EVENTUAL (2 Empleados)	10,260.00	132 AJUSTE POR REDONDEO		0.22
			136 ISR	(2 Empleados)	969.78
		Total Percepciones \$	10,260.00	Total Deducciones \$	970.00
				Neto a pagar \$	9,290.00

	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			SUELDOS NETOS GENERALES	
PROVISION:	0.00	0.00	0.00	10,260.00	0.00	10,260.00	EMPS	BASE	IMPORTE		
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	DEDUCCIONES:	970.00	0.00	970.00	TOTAL	0	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	NETO:	9,290.00	0.00	9,290.00				
				EMPLEADOS:	2	0	2				\$10,260.00
APORTACION FONDO DE AHORRO											
EMPLEADO:	0.00										
PATRON:	0.00										
TOTAL:	0.00										
		FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO						

Rosario Alder



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

RECURSOS HUMANOS

RELACION DE SUELDOS NO ENTREGADOS

Anexo RH-34

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA	No. DE NOMINA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CHEQUE	IMPORTE	OBSERVACIONES
<p>TODA LA NOMINA SE ENCUENTRA CUBIERTA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018</p>					


LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente


Titular Entrante
BLAS ESPINO ROBLES

Rosario Alcaraz
[Signature]
[Signature]

000429



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES PENDIENTES DE DISFRUTAR

ANEXO RH-35

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMINA	No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
<p>EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES LES FALTA GOZAR EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL 2018</p>						


LIC. AURORA SALOMÉ DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente


Blas Espino 2013/05
Titular Entrante

Aldea
Rosario
[Signature]
[Signature]

000430



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PERSONAL CON LICENCIA, PERMISO, COMISION O INCAPACIDAD

Anexo RH-36

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMINA	No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	LICENCIA (1) PERMISO (2) COMISION (3) INCAPACIDAD (4)	PERIODO		OBSERVACIONES
					DE	A	
NO EXISTE PERSONAL CON LICENCIA, PERMISO, COMISION Y/O INCAPACIDAD EN ESTE PROGRAMA							


LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente


Titular Entrante
BLAS ESPINO ROBLES

Rosario Alder





000431



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

RECURSOS MATERIALES

BIENES MUEBLES PROPIOS

Anexo RM-39

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
			MARCA	MODELO	SERIE			
S/N	ESCRITORIO COLOR GRIS 2 CAJONES	1	S/N	S/N	S/N	OFICINA MATTO. INMUEBLE	JOSE COPADO GOMEZ	
S/N	ARCHIVERO COLOR GRIS 4 CAJONES	1	S/N	S/N	S/N	OFICINA MATTO. INMUEBLE	JOSE COPADO GOMEZ	
S/N	ARCHIVERO COLOR CAFÉ 2 CAJONES	1	S/N	S/N	S/N	OFICINA MATTO. INMUEBLE	JOSE COPADO GOMEZ	
S/N	LOCKER COLOR BIEGE	1	S/N	S/N	S/N	OFICINA MATTO. INMUEBLE	JOSE COPADO GOMEZ	
S/N	CAJONERA CAFÉ C/4 CAJONES	1	S/N	S/N	S/N	OFICINA MATTO. INMUEBLE	JOSE COPADO GOMEZ	
S/N	LOCKER CAFÉ P/HERRAMIENTA	1	S/N	S/N	S/N	OFICINA MATTO. INMUEBLE	JOSE COPADO GOMEZ	


LIC. AURORA SALOMÉ DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GÓMEZ
Titular Saliente


Titular Entrante
BLAS ESPINO ROBLES


Rosario Hdez





000400



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

RECURSOS MATERIALES

EQUIPO DE TRANSPORTE

Anexo RM-41

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

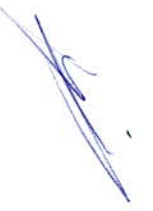
NUMERO DE PLACAS	RESGUARDO	DESCRIPCION GENERAL	NUMERO ECONOMICO	NUMERO DE SERIE	MODELO	DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
NO SE CUENTA CON VEHÍCULOS A RESGUARDO DEL TITULAR DE ESTA OFICINA.								


LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente


Titular Entrante
BIAS ESPINO ROSALES

Rosario Alder





000433



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

RECURSOS MATERIALES

EQUIPO DE TRANSPORTE

Anexo RM-45

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA
ESTA ÁREA NO CUENTA CON SELLOS OFICIALES
XX
NOMBRE DEL RESPONSABLE
XXX
CARGO DEL RESPONSABLE

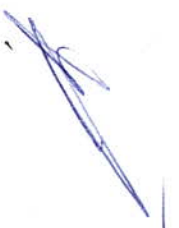

LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente


Titular Entrante

BIAS ESPINO ROBLES


Rosario Hdez.




000434



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Administración Municipal 2015 - 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

RECURSOS MATERIALES

LLAVES

Anexo RM-54

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta Jalisco a 30 de Septiembre del 2018

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	LLAVE ENTRADA OFICINA	JOSE COPADO GOMEZ	


LIC. AURORA SALOME DE LA RIVA COPETE
Coordinador de área


C. JOSE COPADO GOMEZ
Titular Saliente


BLAS ESPINO ROIBIES
Titular Entrante



RECIBIDO



000435